

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 30**  
**MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 30 del miércoles 14 de octubre de 2015, asisten; Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Alberto Fernández en ausencia del Alcalde, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- El señor Alcalde no se encuentra presente en esta reunión por unos temas personales y también se recibieron las excusas de la Concejal Sandra Contreras que se encuentra fuera del país

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 23**, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N°**, **unánime**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- es en relación a los Concejos Ordinarios N° 21 y 22 lamentablemente por un problema de grabación esas actas no fueron grabadas, lo que si yo voy a hacerlas de acuerdos a mis apuntes y que queda conforme al artículo 54

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME ALCALDE** está el PADEM

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿aquí viene resumida la parte presupuestaria? , por lo que nos entregaron la semana pasada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo lo vi ayer y viene con presupuesto y todo, eso después se va tener que anexar en el presupuesto municipal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que quiero saber si lo que está reflejado aquí está en el presupuesto

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Así es eso como tiene que ser

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hay que llamar a comisión porque de aquí al 15 de diciembre tiene que estar aprobado
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Se hace prioritario que la dirección de obras se pronuncie sobre si se puede hacer la elaboración de la ordenanza de estacionamiento de visitas para los edificios, eso es prioritario porque quedamos en Concejo Extraordinario hace mucho tiempo de ir avanzando en ese tema paralelo al plan regulador

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- En el Concejo pasado le explicamos y yo le pedí a la Sra. Doris que se comunicara con usted, porque usted tiene que citar a la comisión y el director de obras ya se pronunció y para hacer esa sesión él requiere que esté el asesor jurídico y control

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- No voy a convocar la comisión para que me digan que no se puede hacer , si no que esperamos tener todos los antecedentes en la mano y trabajar

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Concejal no le podemos decir que se haga si la ley no lo permite ,lo que corresponde es que se convoque a comisión y ahí se analice el tema para después verlo en Concejo, porque usted digo que no solo era los estacionamiento de visita, sino que además otros temas que usted tenia

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Los estacionamientos de visitas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Usted cite a una reunión de comisión y podemos dejarla hoy día mismo

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Después de este Concejo o el lunes en la tarde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN ACUERDO N° 520 VIAJE A MENDOZA SEÑOR ALCALDE**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se tomó el acuerdo N° 520 autorizando el viaje a Mendoza del señor Alcalde por una invitación que le hiciera el Ministerio de Relaciones

Exteriores para el Comité de Integración del paso Cristo Redentor , ese se suspendió por el frente de mal tiempo y se cambió para el 20 y 21 de octubre , por lo tanto ese es el pronunciamiento que se solicita en esta oportunidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Una consulta, aunque no esté el señor Alcalde ¿igual lo podemos votar?

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- El punto viene en la tabla y usted lo está presidiendo , estando convocada por el Alcalde se puede votar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por el pronunciamiento de modificación ACUERDO N° 520 viaje Mendoza alcalde, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 552 unánime**

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- **El próximo miércoles no vamos a tener Concejo porque no va a estar el Alcalde**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- El próximo no , porque se acordó que de acuerdo al encuentro que ustedes tenían se modificó y que quedó el nacional en Viña, hasta ahora no llega ninguna invitación que ustedes dijeron que les habían avisado que iba a ser en esa fecha en Viña

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La semana pasada me llegó un e-mail de Marina Huerta Concejal de Valparaiso a través de la asociación regional de municipios y ella mencionó el cambio de fecha del congreso regional y se cambiaba por el

motivo de que venía el congreso nacional de municipalidades en Viña del Mar el 21 al 23 de octubre

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

### **- PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO APOORTE CULTURAL**

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ese reglamento se hizo entrega el 12 de agosto, es por un sistema de becas culturales que se hace para regularizar todos los aportes, acuérdense que salió un dictamen que dice que la municipalidad no puede otorgar ningún aporte o ninguna ayuda que no esté regulada en un sistema de becas o en un reglamento, solo está la vía de la subvención y la vía de las becas, por eso que se elaboró este reglamento de becas culturales que lleva por finalidad poder aportar a los artistas, a los cultores de la comuna en relación a toda la parte cultural y así poder ayudarlos, se amplió, hay una presentación que ayuda estas evaluaciones, tiene un plazo para presentar las solicitudes y por supuesto que cuenta con el acuerdo de ustedes como Concejo

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y el monto de este aporte para becas culturales

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- No tiene monto el reglamento

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es súper necesario poder saber

## **DIRECTORA DE DIDECO**

- no tiene monto establecido pero hay un monto anual que está establecido en la oficina de cultura que aprobaron de \$ 1.000.000, monto anual que hay para aporte

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- pero el \$ 1.000.000 no es todo para una sola persona

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- justamente voy a tocar el tema de las becas deportivas, porque se ha hecho demasiado exiguo el monto que hemos destinados para deporte quedando afuera muchos deportistas con el tema de las becas y me da la impresión que en cultura va a volver a pasar lo mismo, porque en deporte tenemos un fondo de \$ 4.000.000 y ya se acabó, en agosto o septiembre ya no tenía recursos y que imperiosamente hay que modificarlos, porque hay muchos deportistas de elite que están participando en competencias nacionales y en competencias extranjeras y que necesitan un aporte como las becas deportivas, en este caso cultural tenemos jóvenes en el extranjero que ha hecho un buen trabajo que no pueden pedir un aporte, porque es muy limitado y a mitad de año tenemos que decirles que no hay plata y no podemos ayudarlos , deberíamos aumenta ambos presupuesto

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo que no hay que perder de vista si la idea de aumentar las subversiones a los deportistas , porque se supone que esta es una beca a los deportistas en forma individual, pero la idea era fomentar que los clubes deportivos a través de sus subvenciones también financiaran a quienes practican en deporte

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo tengo súper claro los aportes, queremos hacer que los clubes deportivos aporte, pero las becas deportivas normalmente se dan a jóvenes que no tiene club y que practican solo individualmente , los ciclistas, los boxeadores , los skaters

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es importante tener cuidado con eso porque la mayoría de nuestros deportistas están en los clubes que están con personalidad jurídica y que fueron beneficiados con subvención, los que no son de la comuna o que están practicando afuera ese es un tema que hay que revisar y el reglamento de becas no está dirigido a aquellos que no tienen clubes

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Porque la beca es un incentivo personal, por lo tanto no tiene que estar en un club para hacer su deporte

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Por lo mismo le estoy diciendo que hay que tener cuidado con eso porque como se hace la exigencia y yo sé porque se lo estoy diciendo, sería bueno que se revise, hay doble financiamiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hay personas que no se podrían incluir porque en Concón no hay club

**DIRECTORA DE DIDECO**

- Formalmente hoy día no tenemos ninguna petición que haya quedado fuera y el Concejal que es parte de la comisión lo sabe, hemos visto a medida que han llegado las solicitudes de los deportistas destacados y se han cubierto hasta el momento todas, efectivamente hoy día no queda presupuesto pero estamos en octubre

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Los que han conversado conmigo no han llegado con los documentos porque saben que no hay fondos

**DIRECTORA DIDECO**

- Lo que estaba establecido en el presupuesto del 2015

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero cuando se les termino

**DIRECTORA DIDECO**

- Yo dijo que aún queda un saldo y la última petición fue de hace un mes atrás cuando integramos la comisión

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero debe quedar lo mínimo

**DIRECTORA DE DIDECO**

- Pero si se puede revisar presupuestariamente a diferencia del reglamento que están revisando hoy día ustedes, es un presupuesto nuevo que se trajo a pronunciamiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que yo digo que analicemos el tema de los montos porque es súper importante tenerlo a la vista y que no puede ser que partamos con un reglamento de cultura y que lo partamos con un monto tan bajo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros le pedimos señor Alcalde que tenía que haber un Concejal en la comisión y resulta que está compuesta por la DIDECO, una Asistente Social, encargado de cultura y el Alcalde y aquí debería de haber un Concejal, así como hemos hecho otras comisiones

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No hay comisión de cultura pero debería estar el presidente de la comisión de educación

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- El reglamento se entregó el 12 de agosto y la idea era analizarla en comisión y las comisiones la presiden los Concejales y la idea era que pudiesen hacer todos los alcances posibles para mejorar el reglamento y dado el tiempo transcurrido y se necesita tener el reglamento, por eso que se volvió a colocar como punto de tabla porque de lo contrario

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo podemos llevar a comisión , podemos espera una semana mas

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo solo les quiero recordar que se creó el tema de las becas deportivas por la premiación de los mejores deportistas que se hace anual, entre el día del deporte y como a esa gente una vez que salía premiada no había como entregarle el aporte que se le ofrecía se creó la beca del deporte para poder financiar eso , pero la premiación de los mejores y el deportista destacado de la comuna nace con un reglamento que tiene que ver con la promoción de un cierto club que lo apadrina y ahora tomo otra connotación el reglamento de la beca deportiva y pueden modificarlo, porque es modificable por eso que se dejó los montos por la oficina del deporte como hoy día lo tiene la oficina de la cultura , hay que ser súper responsable con los montos para que no creen falsas expectativas de dineros que después no hay porque el presupuesto está súper acotado

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que pasa es que este monto se crea bajo una necesidad tal cual tú lo has mencionado, por la noche del deportistas que es una premiación pero esto va mutando a una realidad distintita, hoy día tenemos jóvenes que no van a la noche del deportista pero que si necesitan un incentivo para poder seguir practicando su deporte y a veces las necesidades son muy altas o tienen costos muy altos para que ellos puedan seguir practicando el deporte, entonces no tenemos que ser rígido, está bien tenemos una beca que significa la noche del deportista pero fuera de eso hay un monto de personas más que también practican deporte y tienen el mismo derecho a practicar deporte

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Pero eso es modificable y lo otro es que hay que ser realista con la plata que tenemos y vuelvo a insistir, ustedes tienen el presupuesto que tienen que votarlos estos días y si lo revisan se van a dar cuenta que los fondos viene súper acotados

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podemos en este artículo 8, (LECTURA) del reglamento beca cultural que se refiere a lo que dice el Concejal que son muy pocos los recursos \$ 450.000 anuales , que puede ser aumentado o disminuido , el artículo 12 (LECTURA) aquí falta un Concejal, podemos aprobarlo y

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el tema de incluir un Concejal lo podemos modificar ahora

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si no ponen comisión tiene que haber elección de Concejal que va a ir a la comisión

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Es que en el artículo 8° porque aparece que el municipio destinara de su presupuesto anual \$ 450.000 pero la Alejandra nos dice que tenemos \$ 1.000.000 y ajustemos al tiro los recursos que están disponibles y lo otro es que parece en el artículo 3° “ de realizarse alguna modificación esta debe realizarse a más tardar el 15 de noviembre de cada año y comenzara a regir a contar del siguiente” me imagino que debe ser del siguiente año

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Queda del próximo año

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Como hay dos líneas de ayuda , una es otorgar ayuda económica a artistas y cultores de arte con prioridad a aquellos de escasos recursos y que residen en la comuna y la segunda es financiar la matricula en universidades u otra institución de educación superior , porque así a mí me parece súper amplio porque cualquiera que quisiera entrar en cualquier carrera podría postular

### **DIRECTORA DE DIDECO**

- (habla sin micrófono)

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- **Una** línea es lo que tu estas indicando pero hay otra línea que dice financiar matriculas en universidad u otra institución de educación superior, no sé si lo pensaron en alumnos que quieran ingresar a carreras de arte y cultura

### **DIRECTORA DIDECO**

- **Si**, se entiende a carreras vehiculadas al arte

### **P RESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podemos hacer algunas correcciones

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Porque en relación a eso debiéramos proponer que hubiera una sesión previa a la fecha de matrícula y que yo desconozco cuál es la última fecha de matrícula de las carreras, pero que me imagino que no vengas post a plantear las situaciones porque con un monto tan reducido vamos a apoyar o a distribuir

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Por eso que tiene que ver bien al final a quien van las becas para distribuir los montos

### **DIRECTORA DIDECO**

- de momento solo hemos recibido una sola solicitud y ha sido para alojamiento y los de deportes han sido todo para lo mismo y ahí el Concejal puede decir, costo de zapatillas, el costo de matrículas para asistir a algunos campeonatos , nunca nos ha llegado algo de educación

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- parte en una fase, la beca va llegar, uno, dos o tres, porque no se va a saber mucho en un principio pero una vez que se sepa la cantidad de peticiones van a ser inmensa

### **DIRECTORA DIDECO**

- Tenemos una beca social específicamente para matriculas , independiente de que sea poco el monto, por la de deporte por ejemplo va mucha gente que queda fuera porque no cumple los requisitos , tenemos un monto de deportistas que declaran que viven acá pero tiene ficha de protección social en otra comuna que quedan fuera de este tipo de ayuda e incluso que han solicitado ayuda al municipio de Viña del Mar y que nos ha pasado con dos o tres deportistas y a su vez hacen la solicitud a la municipalidad de Concón , no es solo el monto , tiene que formalizarse una solicitud y que usted lo tiene súper claro y tercero que tiene que cumplir con los requisitos y que el de deporte es más riguroso que este

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quisiera que definiríamos el punto 2 de financiar la matrícula de universidad u otro establecimiento de educación superior porque usted acaba de decir que hay otro tipo de becas , así que podríamos eliminar este , están todos de acuerdo, eliminamos el artículo 3° y \$ 1.000.000 que puede ser aumentando o disminuido y el articulo 12 donde tendría que ir un Concejal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo creo que debiera ser el Concejal de educación

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Por estructura la oficina de cultura depende de DIDECO

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Por estructura administrativa depende de DIDECO pero por el tema debe ser de educación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eliminamos el artículo 3 a partir del próximo año, artículo 8° el monto de \$ 1.000.000 que puede ser aumentado o disminuido , y le artículo 12 por un Concejal designado para tal efecto
- **PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO APOORTE CULTURAL** más las indicaciones que se han hecho hoy día por la aprobación en votación **ACUERDO 552 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN DE EDUCACIÓN**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ustedes pueden agregar cualquier punto en la tabla siempre y cuando no afecte el presupuesto municipal y en este caso la designación de un Concejal no tiene recursos involucrados

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- Entiendo que la semana pasada se reunión la Concejala Contreras, El Concejal Ortiz y usted, vieron aquellos ingresos que se aumentan en \$ 60.000.000 esto sucede porque la proyección de ingresos se hace con las indicaciones que están dadas por nuestros departamento que fue un 3,5% de incremento en base a los ingresos del año anterior y la verdad es que los ingresos en educación son cada vez mayores. particularmente que las

subvenciones han ido progresando en términos que llegaban a ciertos cursos y niveles y obviamente cada año va avanzando para concluir el próximo con el cuarto medio, por una parte y por otra parte el incremento a diferentes fondos ,llámese fondos de apoyo a la gestión en educación y en relación a los gastos tenemos un ítem que tiene que ver especial con el gasto en personal , en las cuentas están todos los gastos en personal, SEP, SIEP , educación , los jardines, todo el sistema en sí y la respecto conforme lo señala la 20.550 los directores tienen la facultad de gastar hasta un 50% de los recursos en gasto de personal gestión que han hecho y en su plan de mejora pueden acceder a esa cifra , de tal manera que este es un ajuste que se está haciendo al presupuesto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En votación , **ACUERDO N° 554 unánime** se aprueba

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- se solicita incorporar en la tabla el punto de **ELECCIÓN DEL CONCEJAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL REGLAMENTO DE BECAS DE CULTURA** , por la aprobación en votación **ACUERDO n° 555 unánime**

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entramos en la elección del Concejal

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Yo lo propongo a usted señor presidente ya que está en la comisión de educación y tiene relación con el tema

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- este es un cargo que no tiene un tema administrativo que tenga que ver con el departamento de DIDECO y que tiene que tener un tema más técnico y que tiene que estar ligado con el tema de educación así que también yo propongo su nombre señor presidente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿alguien más?

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se lleva a votación la designación como miembro de la comisión del reglamento de becas de cultura del señor Concejal Alberto Fernandez en votación **ACUERDO N° 556 unánime**

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION DE SALUD**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estuvimos en comisión y vimos dos puntos y con respecto a la capacitacion y que Renato podrían darnos una mayor explicación técnica, pero que quedamos de acuerdo con todos los puntos de vistas

### **DIRECTOR DE SALUD**

- **Yo** quiero hacer pasar a una de las representante del comité de capacitacion

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No obstante eso quisiera reiterar que esto fue visto por la comisión y no tenemos ningún inconveniente para ser traído a Concejo y ser aprobado

### **PRESIDENTA COMITÉ DE CAPACITACION**

- Tenemos que construir anualmente el plan de capacitacion que es el que se presentó para todos los funcionarios del CESFAM , este año viene con un aumento de un 3,5% en relación al gasto del año pasado y mantiene los lineamientos estratégicos que el ministerio nos exige a través del servicio

de salud , el 60% de los cursos de capacitacion corresponde a 4 lineamientos y el 4% a otros lineamientos y que ha sido determinado por el ministerio

- El próximo año los cursos de capacitacion viene especialmente dirigidos a lo que tiene que ver con el trato de usuarios ,la ley de deberes y derechos para todos los funcionarios principalmente está enfocado en esa área , este año ha sido clima laboral por lo tanto el próximo año cambiamos porque internamente hemos tenido un trabajo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Una consulta, cuánto es la cantidad de funcionarios asisten a estas capacitaciones

### **PRESIDENTA COMITÉ DE CAPACITACION**

- **Aproximadamente** los funcionarios titulares y contratas son 150 personas , esto está dividido con el SAPU porque ellos tienen sus capacitaciones específicas y apartes , en estos momentos estamos en capacitacion con las 40 horas legales que tenemos anuales y que son 80 funcionarios que están dividido en 4 grupos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En esta comisión fue en donde hicimos más consultas a Renato y por eso se llamó a unos de los integrantes por capacitacion del personal respecto a la atención de público que es el punto más flaco que tenemos en el CESFAM

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo llevamos a votación , por la aprobación **ACUERDO N° 557 unánime**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En esta comisión también vimos la modificación presupuestaria de salud y no viene a votación

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Falta días, no se puede votar si o se cumplen los 5 días

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pronunciamiento novena modificación presupuestaria municipal

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- La novena modificación tiene como principal objetivo incorporar los mayores recursos que corresponde a los ingresos de publicidad. multas y permisos de circulación para poder financiar gastos de viáticos, pasajes e inscripciones, mantención de las balsas , derechos de playa Amarilla el aporte el fondo común

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El 29 04 Mobiliario y otro, dice “ se suplementa para adquisición de sillas para distintas actividades municipales por \$ 5.000.000”

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Tengo entendido que son sillas que nos sirvan para las distintas actividades municipales sobre todo ahora que tenemos la carpa nueva

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuánta sería la cantidad de sillas

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- No se

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hay algún lugar en donde se puedan guardar

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Si, por supuesto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- . Y que no tengamos de un año para otro que volver a comprar

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Tenemos el lugar para guardar las sillas y además que todo esto es inventariable

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sí, pero siempre de un año para otro tenemos que comprar mas

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Cuantos recurso estamos adicionando al programa veterinario

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- \$ 2.000.000 se implementó el ítem para integrar un veterinario de apoyo a la oficina de saneamiento ambiental considerando el aumento de las solicitudes del programa nacional de tenencia responsable de mascota

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Ayer tuvimos comisión de medio ambiente y que uno de los temas que salió y que traíamos como propuesta revisar en el presupuesto 2016 era poder aumentar los recursos para poder trabajar el control de plagas, dado el problemas que tenemos con las termitas, dado el problema que tenemos abajo de garrapatas en la Isla y además cuando llega la ola de zancudos que redunda en la atención del consultorio ,pero veo que los recursos están destinado a la contratación de un profesional , quiero proponer trabajar una modificación para incorporar recursos para el control plagas con mayor efectividad de lo que está pasando hoy día

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este tema no es menor , porque ayer lo hablamos en la comisión del humedal pero escapa a las paredes del humedal, porque el tema de los zancudos que es una plaga tremenda en verano cuando el municipio tiene que abrir la desembocadura del rio para que pueda haber flujo de agua , pero cuando pasa un par de semanas cuando eso ocurre el tema de los mosquitos es muy fuerte y el año que recién pasó los mosquitos que teníamos causaban infecciones , nosotros en este caso ponemos el monto del profesional que es un veterinario pero no le damos las herramientas para combatir plagas tan fuertes como son las garrapatas , los mosquitos y las termitas que han provocado mucho daño aquí en Concón , deberíamos conversarlo para ver un aumento del presupuesto el tema de saneamiento y no solo para el humedal sino que para la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Señorita Evelyn usted podría verlo

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Es que la persona encargada de la oficina de medio ambiente tendría que hacernos llegar una solicitud, que es la persona indicada, para en una próxima modificación poder traerlo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 22 06 se adicionan recursos para mantención de balsa para fuegos artificiales, ¿se van a comprar balsas nuevas?

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Tengo entendido que son solo reparaciones

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Con respecto al tema de las balsas ya llevamos 8 años y las balsas no están en condiciones hoy día de tirarlas al mar, dado que con el transcurso de tiempo se han oxidado y se requiere la mantención para ofrecer el espectáculo pirotécnico este año

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En una reunión de comisión que tuvimos nosotros le aviamos propuesto a usted y usted lo iba a ver, que compráramos balsas nuevas y no van a ver balsas nuevas sino que solamente van hacer reparadas

### **DIRECTORA DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Lo que pasa es que cada balsa tiene un costo entre quince o diez y ocho millones de pesos. pero eso es otra decisión del punto de vista financiero

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y en vez de comprar tres balsas de un paraguazo hay una programación más efectiva y le hacemos reparación a dos balsas mientras se compra una nueva, porque estas balsas ¿hace cuánto tiempo que se compraron?

### **DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES**

- esas balsa tienen de uso ya 8 años y no hay que olvidarse que cada balas tiene 6 módulos es decir en el fondo estamos hablando de 18 módulos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- lo que yo hablo en términos prácticos porque en 8 años no hemos reemplazado ninguna de las balsas por una nueva , porque ahí le pregunto al municipio si puede gastar \$ 18.0000.000 por 3

### **DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES**

- No, \$ 18.000.000 por cada módulo y son 18 módulos , para poder hacer fuegos artificiales este año necesitamos repararlas la brevedad posible

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Igualmente vamos a conversar con el señor Alcalde para que una vez al año compremos al menos una
- **En la 231 02 002** \$ 30.000.000 se incorporan recursos para asesoría técnica de obra como se indica ,alguien me puede decir de cuántas personas estamos hablando

## **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Estos recursos es para este tres meses que quedan para contratar inspecciones y las consultorías necesarias para las obras que están ahora en ejecución que requieren de asesoría e inspección técnica ,nosotros pretendemos contratar y licitar estas asesorías de acuerdo al requerimiento de cada una de las obras y cuando se planteó el monto se calculó para los tres meses que quedan y sería aproximadamente \$ 10.000.000 por mes considerando las obras que tenemos en ejecución que no son menores y que algunas no hemos podido iniciar por falta de inspección

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuánta mano de obras, cuantos ingenieros y cuantos constructores civiles van a contratar ustedes con \$ 10.000.000 mensuales

## **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Tenemos en estos momentos al menos 5 obras que no hemos tenido inspección y son considerando un monto más menos de \$ 1.500.000 por inspección estamos hablando de casi \$ 7.000.000 y dejando un margen para otras obras que puedan llegar y la idea es contar con una asesoría para cada una de ellas

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Aquí dice que se incorporan recursos para la contratación de asesorías de inspección y no de inspección técnica sino que asesoría ¿es una empresa?

## **DIRECTOR SECPLAC**

- Depende de la modalidad que hagamos la licitación , vamos a dejarlo abierta tanto para persona natural como empresa de consultoría

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Nosotros no tenemos inspecciones

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- No, por eso que la estamos pidiendo , lo que tenemos ahora son unos proyectos en particular que nos han dado el dinero para contratar la asesoría , que son proyectos FNDR los cuales tiene el ítem, como las aceras balneario, pavimento calle 9, en ellas nos asignaron recursos a través del gobierno regional para contratar asesoría técnica , pero en proyectos municipales y otros que también son externos no considera la asesoría

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El ITO que tenemos nosotros no da abasto con todo y el ITO es del departamento de obras

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estas inspecciones ¿depende de obras?

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Nosotros hacemos la solicitud, presentamos la solicitud al Concejo , el requerimiento siempre ha estado que falta asesoría técnica y en base a esos requerimientos se levanta esta propuesta

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero usted ¿se ha puesto de acuerdo con el director de Obras?

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Si

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero yo he siempre he dicho que nosotros tenemos un ITO

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo que yo entiendo la contratación de estos \$ 30.000.000 es para contratar gente que no tiene la competencia administrativa para firmar como ito, sino que la señora o el señor que se contrate va asesorar al funcionario que es ito, estos \$ 30.000.000 son profesionales, técnicos o expertos en materia que viene a aprobar la función de un ATO , no se van a contratar ITO porque los ITOS son funcionarios de planta , que tienen poder de firma y responsabilidad administrativa y ahí creo que se confundió el tema

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo preocupante para mi es , me gustaría escuchar a don Julio

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Es una buena oportunidad para que todos ustedes más allá de la cosa concreta que se está planteando acá y para aclarar un poco ciertas aseveraciones que en estos momentos no están vigentes, como por ejemplo en noviembre del 2013 se promulgo la ley 20703 que provoco algunos modificaciones en la ordenanza general de urbanismo y construcción en ellas la influencia que fue el sismo del 27 de febrero, el legislador en esa oportunidad eliminó la figura que tenía cualquier edificación, además del proyectista y del constructor tener la figura del supervisor de la obra y lo reemplazo por el mentado ITO , inspector técnico de las obras y que hoy día es requisito fundamental que haya un tercer profesional distinto de quien proyectó y que a veces ejecuta la obra velando para que se vaya cumpliendo en esa obra cada una de las características del proyecto de detalle de arquitectura de ingeniería y las especificaciones técnicas , en lo que compete a las reparticiones públicas desde noviembre del 2013 el ITO no puede ser funcionario municipal, no ligado a la municipalidad y

eso fue algo muy importante en lo que nosotros hemos seguido igual que nuestro ITO es el señor Pedro Quesney , cuyo honorarios es de dependencia del municipio y volví a ponerlo en el presupuesto del año 2016 una cierta provisión de fondos para poder proveer por obra contratar profesionales que son externos, y según la ley es profesional responde de su propio recursos con las tres responsabilidades que le corresponde a cualquier profesional que debiendo ser idóneo tiene que velar porque las cosas así sean, de modo que los montos ya no pueden ser municipales de modo que esta figura si esto se aprueba el próximo año la unidad que hasta ahora hace de inspección técnica de las obras tiene que ser una unidad de administración de obras porque ese conjunto de inspectores técnicos también van a necesitar un seguimiento, una fiscalización de que este en la obra cumpliendo con sus contratos y cumpliendo sus obligaciones y de los estados de pagos, por lo tanto es un tema de alta preocupación y manejo de grandes cifras de dinero que tiene que ser a través de esta forma de proceder

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿quién lo va a fiscalizar? Usted o SECPLAC

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- La ley orgánica constitucional de municipalidades que tiene un pie superior a la ordenanza general de urbanismo dice en el artículo 24 que al director de obra le corresponderá dirigir las obras de ejecución municipal , y en este dirigir es donde nosotros tenemos que estar conduciendo y fiscalizando la labor de los ITOS porque cada proyecto tiene que venir con fondos para poder tener esta opción de invertir y ante la dinámica ágil de lo que es la gestión municipal de los proyectos que se suben, yo ya conociendo las disposiciones es poder generar incluso a fines de este mismo año tener revisado y consensuado con el municipio, entiéndase la SECPLAC el honorable Concejo y el Alcalde que esté de acuerdo ya sea una empresa que sea del rubro de la inspección técnica, porque a todo esto la ley traía aparejada de que iba a abrirse un registro nacional de inspectores técnicos cosa que hasta el día de hoy esto no ha acontecido sin embargo la contraloría ya aclaró que aun cuando no haya este registro, porque no solo nosotros sino que otros municipios han estado a la espera

de este registro nacional de inspectores y técnicos así como son los revisores independientes que tiene registro MINVU hemos seguido de alguna forma igual pero la Contraloría dijo que imperaba la ley en términos que los inspectores técnicos ya no podían ser dependiente del mismo municipio entendido esto como medida anti corrupción , si el mandante hace proyectos ,si el mandante adjudica y si el mandante le pone el inspector técnico a quien adjudica , en el fondo de ahí viene este cambio que provocó una gran modificación , la idea mía es que desde el principio, del día 02 de enero llamar a licitación en conjunto con la SECPLAC en términos de generar una empresa ya seleccionada para una cierta cantidad de inspecciones y en la medida que vamos haciendo obras vamos adjudicándole con contratos parciales pero ya tenemos la gran licitación de quien va a pagar ese servicio, con empresas solventes y respaldo económico

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Esa selección de esa empresa sería a través de licitación pública

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- sin duda es una empresa especializada

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ya existen las empresas de ITOS

#### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Ustedes ve que cada uno de los edificios enormes que se construyen aparecen carteles de inspección técnicas, porque hoy día con el tema de que no se roben el cemento, esto no solo pasa en el sector público, porque los edificios que se cayeron fue porque se redujeron los pilares y los fierros, etc.

#### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería consultar porque en definitiva solo deberíamos considerar la contratación de ITOS para aquellos proyectos que no tiene provisionado los recursos respecto de las licitaciones particulares, estos \$ 30.000.000 nos ayudan a salvar de aquí a diciembre pero la proyección de los proyectos del 2016 deberían ser menores en términos de que ya deberán tener considerado el ítem ITO dentro de los recursos solicitados en aquellos proyectos

**DIRECTOR SECPLAC**

- Cuando son recursos externos si , están provisionados y están pedidos ,

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- solo tendríamos que abordar los proyectos con recursos municipales

**DIRECTOR SECPLAC**

- y aquellos que no nos otorga el recursos para ITO

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- y la proyección para el 2016

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quisiera escuchar a don Eugenio ya don Patricio porque son situaciones nuevas que están llegando y nosotros debemos saber cuáles son los procedimientos

**DIRECTOR DE CONTROL**

- (habla sin micrófono)

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Según lo que decía Don Julio esto cambia a partir del 02 de enero y la SECPLAC levantara la licitación y poder tener estas asesorías externas , la

ley cambia el 2 de enero y tenemos la obligación de tenerla o sigue la obligación de la dirección de obras mantener el ITO

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Con estas licitaciones lo que se está buscando es una fiscalización más rápida pero la responsabilidad administrativa sigue siendo de la dirección de obras sin perjuicio que exista esta inspección para los efectos de agilizar la tramitación en la dirección de obras , quien realice la gran cantidad de permisos municipales y una manera de salir de este estancamiento es contratar estas inspecciones técnicas pero la responsabilidad administrativa sigue siendo del director de obras

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo no estoy pidiendo quien tiene la responsabilidad porque creo que la responsabilidad va seguir cayendo en la dirección de obras lo que estoy preguntado acerca de los plazos que don Julio está poniendo en esta mesa y que a partir del 02 de enero, el cree poder contar con este servicio de inspecciones externas , entonces estamos o no estamos cumpliendo con eso

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- Lo que entiendo que la figura más óptima para él es la inspección técnica, es para entrabara lo que existe hoy en la actualidad ,la gran cantidad de inspección con una sola persona que tiene que estar realizando una serie de inspecciones y más encima el que tiene que revisar es el director de obras y la ley está vigente y la contraloría dice que se puede contratar

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Aclarar porque yo vengo estudiando a ley del año que salió, la responsabilidad no va hacer del director de obras porque es el inspector técnico como cualquier profesional como un médico que opera en un hospital público tiene la responsabilidad de que la obra no se caiga , la responsabilidad que tiene el director de obras es la que dice la ley orgánica de dirigir las obras que ejecuta el municipio , el manejo económico, la administración de la obra es otra cosa, que es dar el visto bueno para los

estados de pago si es que el informe del ITO está correcto , se eliminó la responsabilidad del director de obras el quedar como responsable de que si se cae una obra , como lo que pasó con la pasarela de caleta Portales va preso el director de obras , son dos responsabilidades distintas la responsabilidad profesional y la responsabilidad de lo que es la conducción , dirección o administración de la obra

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo sé que usted lleva la discusión sobre quien tiene responsabilidad y lo que yo pregunto es si nosotros cumplimos con los plazos al aprobar estos dineros, para que el director de SECPLAC y no vaya hacer que contratemos un ITO y la ley aun no entre en vigencia , lo que quiero señalar es que si estamos dentro de los plazos

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- En eso don Eugenio tiene razón, la ley está vigente desde hace bastante tiempo y lo que yo busco y he propuesto y para eso propuse un monto de un 6% del valor de la obra para efectos de disponer en cada caso de poder contrata una inspección técnica , porque muchas obras que viene con financiamiento FNDR han traído ya incorporado la figura de los ATOS por ejemplo el estadio municipal, las veredas de las distintas calles y las pequeñas estaban alrededor de un 3,5% y las más complejas del orden de un 6% pero si tener aprovisionado los fondos en una gran licitación porque se sabe en el año más menos el monto de inversión en obras de emprendimiento , por lo tanto lo que planteado al mismo tiempo que se considere esta cantidad este considerado del orden del 6% que nosotros podemos ir con una gran licitación a principios de año y ya tener una empresa seleccionada de nuestra confianzas y ojala en ese momento esté inscrita en el registro nacional pero aunque no esté la ley está en plena vigencia y este dinero para poder ir aportando que proponen el director de la SECPLAC es justamente para contar los ITOS de acuerdo a la vigencia de la ley que está completamente vigente

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Lo primero que tenemos que distinguir dos periodos, porque Marcial ha hecho menciona el 02 de enero y que Julio dice de la modificación que se haría con lo presupuestado para el 2016 , pero lo otro es lo que viene hoy día en la modificación presupuestaria que son los \$30.000.000 para abordar los últimos 3 meses del año y también se ha mencionado dos tipos de inversiones porque Eugenio hace mención a todo el trabajo de la dirección de obras no distinguiendo lo que es inversión pública y privada respecto de lo que se hace mención de los derechos de obras cancelados al municipio y de las cientos de carpetas que tiene que revisar y lo que entiendo que estamos viendo hoy día es la contratación para cubrir la inspección técnica de las obras publicas en la comuna por lo tanto lo único que vie en a descongestionar es de esos proyectos y no del trabajo interno de la dirección de obras , yo creo que cualquier cosa que permita ir descongestionado no solo obras sino que la ejecución presupuestaria dado que no podemos ir avanzando y que nos vamos atrasando y que ha sido una constante en la gestión dado también que hemos podido postular a un gran número de proyectos

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Aclarar nada más que todos los proyectos particulares por ley tiene sus propios inspectores técnicos

### **ASESOR JURÍDICO**

- Solo quería aclarar que el tema que se trae a colación para la modificación presupuestaria es un tema que se necesita en la dirección de obras durante todo el año y que ya se ha hecho pero con los fondos que pone el gobierno regional ,hay muchos proyecto como dijo don Julio con fondos del FNDR u otros proyectos grandes que tiene dentro de su presupuesto una cierta cantidad de recursos para la contratación de un ATO para que apoye la labor del inspector técnico de obras que depende de la dirección de obras , esto es independiente de la responsabilidad es del director de obras o no y que mientras no entre en vigencia el reglamento efectivamente que tenga la responsabilidad es la dirección de obras, pero lo que se está viendo ahora y lo que se trae para aprobación de Concejo es si ustedes estiman conveniente que esos dineros sean utilizado para la contratación de ATO, funcionarios externos que apoye la labor de

inspección técnica de la comuna ya no de los proyectos financiados a nivel regional sino que los ,mismos proyectos con recurso municipales se contrate a un profesional que apoye la labor del inspector técnico, eso se ha estado haciendo pero con los proyectos del gobierno regional que traen recursos para eso

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería consultar al asesor jurídico porque él ha llevado la negociación respecto a los \$ 20.000.000 que se aprovisiono para derechos de playa Amarilla si nos puede informar respecto a qué acuerdo corresponde

### **ASESOR JURÍDICO**

- Nosotros presentamos un recurso administrativo con el objeto de que se rebajaran los derechos que se tiene que pagar por derechos de concesión , como la concesión anterior se venció en junio del 2010 la ley dice que el renovarse se paga un derecho retroactivo y durante todos estos años se ha acumulado una cierta cantidad de dinero que hay que pagar , el municipio aprovisionó una cierta cantidad de fondos pero respecto a estos derechos de concesión tuvimos acceso al borrador de la resolución y ya establece un monto que como esta en UF va a ser superior a lo que esta aprovisionado , yo me imagino que están aprovisionando estos fondos para cuando nos notifiquen la resolución para tener la cantidad exacta para poder pagar estos derechos

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Eso significa que no acogieron nuestra solicitud

### **ASESOR JURÍDICO**

- si la rebajaron

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- el monto final cuánto fue

### **ASESOR JURÍDICO**

- no lo sé porque está en UF , hay \$ 90.000.000 aprovisionó pero era para el monto de junio 2014 pero la UTM de esa fecha era cuarenta y un mil y fracción y ahora está en cuarenta y cinco y fracción con la sola actualización de los dineros se producía un delta en donde se incrementa el precio, yo no me acuerdo de la cifra porque oficialmente no se nos ha notificado la resolución si tuve acceso al efecto que se ingresó a Contraloría y que está en trámite de toma razón y una vez que sale DE ahí llega a capitanía de puerto y ellos nos notifican a nosotros la resolución que acoja nuestra reposición en cuanto a la solicitud de rebaja de derechos por concepto de tarifa que se cobró por la concesión de playa Amarilla y ese monto está expresado en UTM

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- respecto de estos recursos si mal no recuerdo estaba obligado a pagarlo el que tenía la administración de playa Amarilla

### **ASESOR JURÍDICO**

- Uno de los fundamentos de la rebaja fue el tiempo que no lo explotamos esa parte se rebajo

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Independiente de que no lo haya explotado el contrato que se tenía con esa empresa administradora era que ellos se hacían cargo de la totalidad de los recursos que significaba mantener esa playa

### **ASESOR JURÍDICO**

- el segundo paso es con que fundamentos pedimos reembolsos de esos dineros, si acompañamos esta resolución nos deberían cobrar la subsecretaría de fuerzas armadas a nosotros del 2010 al 2015 y de estos 5 años nos están cobrando dos años y medio

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Es que independiente de la negociación que el municipio haya tenido con la secretaria de fuerzas armadas eso no desliga a la administradora de cumplir con lo prometido en su contrato, porque nosotros no deberíamos está pagando ni un peso respecto de estos derechos y que más encimas lo que ha significado para nosotros como costo

### **ASESOR JURÍDICO**

- Aclarar , que no hubo ninguna negociación ,nosotros presentamos recursos administrativos normales y segundo, lo que quiero ver es esa resolución para ver cuáles son los periodos que nos cobran , porque nosotros a ellos le pusimos termino de manera anticipada al contrato y los notificamos en octubre del 2013

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Justamente el termino de contrato es por no cumplimiento

### **ASESOR JURÍDICO**

- De muchas cosas que no cumplieron y de hecho tenemos un juicio que ganamos y ahora tenemos otro juicio que nos demandaron de nuevo , el tema es que hasta octubre del 2013 cuando le pusimos termino y lo notificamos formalmente y si nos están cobrando 2013 y 3014 no podemos cobrárselos a ellos porque ellos ya no estaban, tendríamos que cobrarle a ellos el periodo que tenían contrato vigente

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Lo que dice acá es que se suplementa el ítem para pago de derechos de concesión balneario playa Amarilla periodo segundo semestres 2010 al año 2012 y si ya tenemos \$ 90.000.000 y estamos considerando \$ 20.000.000 más son \$ 110.0000.000 que el municipio no debiera tener que pagar nunca y recuerdo toda la problemática con la empresa seleccionada para

administrar playa Amarilla que estaba relacionado con el ex Alcalde Valdovinos

### **ASESOR JURÍDICO**

- por eso mismo la administración actual llegó a poner término anticipado a ese contrato y ese contrato está terminado y después empezamos a ver la vía administrativa para renovar la concesión y después el mismo Concejo dijo que no quería renovar la concesión y sin perjuicio de eso todo este periodo que queda la municipalidad como el ultimo concesionario sigue siendo responsable del pago de los derechos y justamente podemos pedir los reembolsos y que depende de los patrocinio que tenga la empresa porque recuerde que era una sociedad la que tenía esta administración, no sé con cuántos recursos cuenta en la actualidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **por** la ampliación de la media hora más, en votación **ACUERDO N° 557**
- se solicita el acuerdo para modificar la hora de inicio que fue a las 9.30 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 558** unánime
- Vamos a llevar a pronunciamiento la novena modificación presupuestaria municipal

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- En los fundamentos de la modificación, en donde se señala el 31 02 consultorías por \$ 30.000.000 en donde dice “asesorías ito” debe decir “asesorías ATO”

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 559**
- **SUBVENCIONES**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- No trajimos subvenciones porque aún hay instituciones que no están claras con sus antecedentes

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 547** DE Reunión de Concejo 29 de fecha 07 de octubre de 2015 de Seguridad Publica

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- La semana pasada se tomó el acuerdo de los proyecto de seguridad pública y se votaron 11 proyectos y en realidad se debieron de haber votado solo 10 porque el ultimo que se votó excedió del marco presupuestario de los \$ 30.000.000 , por lo tanto hay que dejar sin efecto el acuerdo N° 547 y el Alcalde adquirió el compromiso que en la medida que se reúnan mayores ingresos se va a ampliar los fondos para poder ejecutar ese proyecto

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **En votación** , acuerdo n° 560 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO COMODATO TERRENO PARA LA Junji EN VISTA AL MAR**

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ayer me reuní con la directora de la Junji y está muy contenta por esto y esperaba hoy día venir pero pudo mandar su recado de la inauguración del jardín infantil Oro Negro que están pasando los plazos y n se ha producido

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Sería importante indicar la cantidad de años de esta entrega en comodato

## **ASESOR JURÍDICO**

- el máximo que se puede dar son 30 años pero el ingreso que hace la Junji no especifica la cantidad de años que ellos solicitan la tenencia de este inmueble

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hemos tocado en reiteradas reuniones este tema y nos ha tocado mucho llegar a este punto y me sorprende porque vamos a pedir terreno para una obra en concreto y que va en beneficio de los vecinos del sector no debe ser menos que el máximo que permite la ley que es 30 años y que sea prorrogable porque el fin de un jardín infantil es permanecer en el tiempo

### **ASESOR JURÍDICO**

- La ley se refiere a los usufructos es hasta 30 años comodato no establece años

-

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO COMODATO TERRENO Junji VISTA AL MAR** por 30 años

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El tema es el comodato a la Junji y el texto no se ha traído y estamos dando autorización para un comodato

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero podemos poner la cantidad de años

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero la Junji puede quiere otra cosa , a lo mejor la Junji quiere 50 años y nosotros le estamos poniendo 30

### **ASESOR JURÍDICO**

- es mejor seguir el criterio que se ha hecho siempre que ha sido siempre por 30 años

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Es para no casarnos porque la Junji acá decir porque pusieron 30 si queríamos 50

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso se puede cambiar , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 561**
- Pronunciamento para contrato denominado construcción cancha de Baby Liceo de Politécnico de Concón

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- Venimos a pedir la aprobación para la cancha de futbol de pasto sintético , esta es una cancha que viene financiada por fondos FAEP 2014 y tiene contemplado la construcción de la cancha sin ninguna implementación en el terreno que tiene el liceo politécnico de Concón

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Esta cancha quedaría al lado de la cancha pavimentada

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- quedaría al lado del cierre que se hizo hoy día para dividir el patio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este proyecto solo contempla arreglar el piso y poner el pasto y ¿no contemplo el resto?

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- El proyecto era solo para construcción no para implementación y el monto que tenía solo alcanzaba para eso y lo otro se podría postular a otros fondos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo creo que deberíamos hablar con el Alcalde porque si presentamos un proyecto solo de la cancha, colocamos el pasto y no colocamos la implementación la gente piensa que es para la risa , algo verde y no tiene arco, debería ir de la mano y no me parece que aquí fuera de la mano , eso quiero que me aclararan

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- Lo que pasa es que tenemos implementación para distintas escuela para el 2016 y está plata es va demorar 55 días, esta plata se va a utilizar el próximo año , por lo tanto tenemos tiempo para hacer implementación , es importante entender que las áreas de financiamiento que tenemos nosotros viene muy restringidas , de hecho en varias postulaciones tenemos que ir eliminando ítem porque el área de financiamiento para el ministerio viene muy acotada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quisiera pedir que no suceda lo mismo que sucedió con el club Caleta Higuierilla , queremos que fuéramos enfático en esta situación porque hoy día el club deportivo Caleta Huracán tiene su problema con el pasto sintético , quisiera que el ITO que va a estar ahí hiciera las cosas como corresponde porque el pasto sintético se está saliendo, ni siquiera tiene un año y comparto lo que exige el Concejal Ortiz de que no podemos dejar el pasto así no más porque de aquí a dos meses más no va a existir pasto y tenemos que buscar esa alternativa y en comisión de educación vamos a ver cómo podemos implementar algunos cosas para ver que esa cancha este como corresponde

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- L a cancha va estar en el lugar que hoy día está cerrado así que no va a tener acceso, solo el uso que le dé el mismo liceo, por otra parte previendo los problemas que existieron con la cancha anterior previo a la postulación del proyecto se sociabilizo con la dirección de obras y los inspectores técnicos y se hicieron mesas de trabajo para llegar a la mejor definición de las bases técnicas que dieran pie a la licitación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es la misma empresa que se ganó Caleta Huracán

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- No , hay que considerar que dentro de los ítems que se solicitaron y que las empresas cumplieron una garantía de producto mínima de 8 años además de la garantía que está dando la empresa por la instalación del producto uy que se solicitó justamente por estas mesas de trabajo entre la dirección de obras y la SECPLAC

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Con respecto a lo que usted menciona sobre el uso como va a quedar supeditado el uso de esta cancha, ¿va a quedar solo para el alumnado o para uso de la comunidad?

### **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- Respecto al uso de espacios educacionales la verdad que ante la carencia o los pocos espacios públicos que hay en la comuna destinados a eventos o destinados a deporte los establecimientos siempre han estado con las puertas abiertas hacia la comunidad pero con situaciones restringida, porque la prioridad la tiene los alumnos , si hay una actividad los días sábados y como ocurrió hace unos días atrás con la muestra de los jardines el comedor que siempre se usa la prioridad la tenía la alimentación de los niños y después le resto de las organizaciones , ese es el criterio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La habilitación de una cancha con pasto sintético no es lo mismo que una multicancha pavimentada el desgaste del producto va hace mayor por eso me está dando vuelta la administración de la cancha , los alumnos van a ocupar la cancha en su horario de clase pero cuanto uso le vamos a dar para que la comunidad la ocupe , o si no va a pasar lo que paso en Caleta Higuierilla y que la verdad es que instalaron el pasto pero aun así con poco

uso se está deteriorando la cancha , que va pasar en el liceo, después de un año no vamos a tener cancha , eso es lo que me preocupa

### **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- Va a estar autorizada a funcionar en horarios del establecimiento pero no podemos tener a alguien en forma permanente para el resto de las actividades, pero vamos a transmitir su mensaje a la autoridad puesto que igual pasa por una autorización alcaldicia.

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si se dan cuenta de la construcción de la cancha de Baby Futbol tiene un monto a contratar de \$ 23.000.000 ,cuanto pusimos el punto en la tabla no sabíamos cuánto iba significar y pensamos que era igual o superior a 500 UTM peri no es así y no cumple los requisitos así que hay que retirarlo Por el pronunciamiento para retirar de la tabla el pronunciamiento de contrato de construcción de cancha Baby Fútbol Liceo Politécnico de Concón

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En votación , unánime **ACUERDO N°**

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El contrato de la construcción de la cancha viene representado por el señor Yerko

### **ASESOR JURÍDICO**

- Se quedó pegado el nombre del anterior contrato

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y REPARACIONES SERVICIOS HIGIÉNICOS DEPENDENCIAS ÁREA DOCENTE LICEO POLITÉCNICO**

## **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- ESTE proyecto se enmarca dentro del plan de obras y que ustedes habían traído y se está concretando ahora , y el beneficio de esto es que las obras se pudieron ampliar al comedor actual, por lo tanto se le va a cambiar el piso y se va a pintar y se va a poder mejorar el sector de los docentes y se va a agregar un paño más dentro del mismo sector para la portería porque eso era el problema , se están modificando los baños de hombres y mujeres , se le cambia la implementación completa , se cambia el piso en el de mujeres, se están colocando aparatos con ahorro de agua y la igual que el proyecto que nació en el jardín Oro Negro se buscaron los colores institucionales y van a tener una nueva cara los servicios higiénicos

## **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- **(habla sin micrófono)**

## **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- Las duchas son anti vandálicas para que lo tengan la oportunidad de romperlas ,

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Para los con discapacidad ¿está contemplado para ellos?

## **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- el liceo cuenta con un sanitario específicamente para los discapacitados , hoy día el liceo cuenta con niños con problemas motrices pero está el baño y es nuevo

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo siempre aplaudo estas iniciativas y lo vimos en el pre básico de la escuela Oro Negro , la calidad de los servicios higiénicos la verdad es que se elevó , yo tengo una duda en el liceo y la verdad que hace un tiempo

atrás las inspectoras de patio tenían su oficina a la entrada de los pabellones y que fueron redestinadas ese año al área Sico social y las inspectoras de patio quedaron sin oficina , sería posible poder obtener un proyecto pequeño y poder albergar a estas importantes porque además se atendían hay muchos alumnos y eso también es una necesidad básica para da una mejor cobertura a los alumnos

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- Para contestar su pregunta no pasa por un tema de espacio físico y el espacio físico para acoger existe y esta es una decisión que tomo el establecimiento de funcionamiento interno, no tiene , de hecho le hicimos la propuesta porque están los espacios pero pasa por una decisión interna de la dirección del establecimiento

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Las funcionarias atiende hoy día en la intemperie

### **PROFESIONAL ARQUITECTO DE EDUCACIÓN**

- **Lo** que si se es que las asistentes de la educación están consideradas, en esta remodelación se le ha considerado locker que no tenían , implementación sanitaria , lo que si falta es un sector de duchas que si existe pero eso la ocupan de bodega y que está muy mal tratado , de duchas y años para los auxiliares de aseo eso es el proyecto síguete que tendríamos que tener respecto personal pero respecto de los asistentes ellos tiene su espacio físico y tiene sus servicios higiénicos , además tiene que ver con la administración

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo podemos ver en comisión

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Felicitar la iniciativa porque creo que da dignidad y mejora la infraestructura y motiva la matricula que no es menor también , lo que

quería recalcar que este proyecto es con iniciativas municipales y quedada las reforma educación son los iniciativas que tiene que cubrir el ministerio dado el traspaso que ellos están fomentando del municipio

## **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- en torno a eso solo señalar que esta semana ingresó el proyecto de ley de nueva educación pública al parlamento y que en un tema de transición es que a través de los diferentes fondos se vaya saneando y regularizando situaciones para llegar a ese proceso que se espera de muy largo plazo, por lo menos entre 4 a 6 años

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO PARA AUTORIZACIÓN CONTRATO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE DEPENDENCIA ÁREA DOCENTE LICEO POLITÉCNICO** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 563 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE LOS VELEROS COMUNA DE Concón**

## **DIRECTOR SECPLAC**

- ES un proyecto FNDR que contempla consultoría para el tema de los ATOS y temas administrativos, todo esto asciende a un total de \$ 87.408.000 es la construcción de la calle Los Veleros y que está entre Laura Barros y Rio Limari , es un tramo de 14 metros lineales , considera el pavimento asfaltico , una calzada de 6 metros de ancho , instalación de soleras , adicionalmente considera aceras en los tramos permitidos

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- El monto de la consultar de \$ 3.327.000 contempla el ATO

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 564 unánime**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- **COMISIÓN SECRETARIA MUNICIPAL** es que con la secretaria municipal queremos proponer poder reunirnos para analizar y hacer una capacitación de la ley del Lobby

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Miércoles a las 9 de la tarde

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- respecto a la comisión que está viendo el reglamento del humedal y no quisiera dar el informe completo porque en realidad falta trabajar, falta un par de reuniones lo que si esto lo hemos abordado de la siguiente manera generar un polígono que es el humedal que tenga una ordenanza con respecto al cuidado del humedal y otro polígono que es la parte deportiva que no va tener una ordenanza sino más bien un reglamento interno, porque si colocamos a todo el lugar bajo una ordenanza se a ver complicados los Huasos y los clubes deportivos que ahí hacen sus actividades

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto lo vieron con jurídico porque por el usufructo quedo la ENAP hay que hacer un reglamento

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estamos trabajando en la ordenanza y el reglamento pero ayer hicimos una consulta y la refinería aún no ha firmado el usufructo respecto al humedal y estamos trabajando nosotros sobre algo que ni siquiera tenemos

### **ASESOR JURÍDICO**

- Se firmó en su oportunidad el borrador del usufructo entre el gerente de ENAP y el Alcalde pero la formalidad es que se haga por escritura pública y lo firmó el Alcalde y falta la firma del gerente y lo que hay que distinguir también que el usufructo no es de un solo lugar sino que de todo el parque la Isla y que ustedes internamente hicieron la distinción del humedal , el otro terreno en donde está la administración de los clubes pero el usufructo es de todo el terreno del parque ecológico

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- es que estamos trabajando en la ordenanza del parque pero yo lo que conversamos ayer en comisión presidente es que nos parece increíble que nosotros estemos dedicando tiempo a comisiones de ordenanzas, decretos y cosas tratando de ordenar y refinería ni siquiera ha ido a firmar el usufructo y quisiera saber en qué fase esta esté tramite

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Es que falta que el gerente firme

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hace cuanto tiempo que esta e usufructo en la refinería

#### **ASEOS JURÍDICO**

- un mes

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Más de un mes

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No habrá alguna posibilidad que el municipio pida que venga a firmarse

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Formalmente lo hemos pedido y que nos dicen que esta fuera de la región , que no ha podido venir , porque el que firma no es el gerente de acá

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No es posible volver a insistir porque nos parece increíble

### **ASESOR JURÍDICO**

- No se preocupe porque hemos llamado todas las semanas y ante eso el Alcalde pidió ya una reunión con el gerente de medio ambiente a través el tema de la firma, y por lo menos todas las semanas través de correo electrónico reitero el tema de la firma para que ocurra el gerente a firmar

### **CONCEAL SUSANNE SPICHIGER**

- Que queríamos plantear el poder trabajar señaléticas y zonas inundable que corresponda en el sector parque la isla porque debido a lo que acontecido el día 16 de septiembre y que coincido que estaba ah carabineros y que controlo el tránsito para poder evacuar claramente si el siniestro fuera en nuestra zona los riesgos de evacuación son mucho menores , solicitarle a la ONEMI hacer un plan de evicción para ese sector de la isla y además de poder reconsiderar el traslado de la oficina de medio ambiente evaluar la posibilidad de que no esté en zona inundable y quizás instalar en donde está la oficina de medio ambiente que es mucho más fácil evacuar que tenerlos en la isla

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Además en las conversaciones anteriores con el Alcalde y aquí en la mesa de Concejo hemos visto que la ampliación de la planta de trabajadores que va a ver en La Isla va hacer mayor, va esta al encargada del humedal, el encargado de todo el parque la isla , uno o dos de medio ambiente , los guardias, vamos a tener entre 5 a 6 personas allá , si pudiéramos las oficinas al lado de turismo no tendríamos el problema cuando venga un terremoto y si se nos derrumba uno de los dos puentes vamos a tener a las personas totalmente aislada

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **COMISIÓN DE OBRAS** hay un sitio eriazo en Francisco Soza con las Cinerarias y se está convirtiendo en botadero de escombros y cada día ya más escombros en ese sitio y no esta con su cierre perimetral correspondiente ,no sé si corresponde a clase 1 o 2 pero sí debería estar con su cierre perimetral
- Lo otro, la parte en donde está el sitio de la urbanizadora RECONSA que son las más menos 20 hectáreas colindante con el santuario d la naturaleza tampoco está cerrado y según la ordenanza que leí correspondería cerrar ese sitio porque tiene la calidad de eriazo , eso evitaría el votar la basura, el ingreso de vehículos por ese sector que es bien apetecido por los jeperos
- Así que solicito hacer cumplir esos dos partes que no están cerradas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros queremos llamar a la comisión de deporte por el estadio atlético por varias situaciones anómalas que están sucediendo y me gustaría que estuviera el Alcalde

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y me gustaría ver en esa comisión las becas deportivas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quisiera preguntar a la señora Alejandra Walter a varias juntas de vecinos se le entregaron computadores ¿es verdad o no?

### **DIRECTORA DIDECO**

- Si por el DUOC , el DUOC hizo unos ofrecimientos de computadores que tenían dados de bajas y que los quería entregar a las organizaciones comunitarias y eta pendiente por motivos del Alcalde y como también se les iba a invitar a usted a una entrega simbólica del DUOC no son del municipio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No es un proyecto que se hizo a través de la municipalidad

### **DIRECTORA DIDECO**

. No, el único antecedente de entrega de computadores que tengo es la del DUOC que fue hace unos 2 o 3 meses atrás

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que pasa Alejandra que los computadores fueron entregados sin ningún cable y lo otro que fue entrado la CPU, el teclado, el mouse, la pantalla y sin ningún cable

### **DIRECTORA DE DIDECO**

- No tengo los documentos pero voy a pregunta a la persona que presento este proyecto

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Fue entregado por Paula Pérez

### **DIRECTORA DE DIDECO**

- Si a través de ella se hizo los listados para saber quién necesitaban y quien tenían sede y a través de esa oficina se realizó la entrega ,pero una entrega que hizo el DUOC

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Le pregunto porque mi junta de vecinos tiene sede y la vamos regularizar pero no recibimos y hable con la junta de vecinos RPC y tampoco recibió, ¿ellos regalaron para todas las juntas de vecinos o para algunos?

### **DIRECTORA DE DIDECO**

. En el listado esa las juntas de vecinos que tenían sede y que podían disponer de estos equipos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me gustaría que usted la revisara

### **DIRECTORA DE DIDECO**

- Pero insisto que fue el DUOC

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero si era para todas las juntas de vecinos eso se tiene que entregar a todas , pero a la RPC no fueron entregados

### **DIRECTORA DIDECO**

- voy a revisar

### **CONCEAL SUSANNE SPICHIGER**

- se nos hizo llegar un e-mail en donde se nos informa sobre sugerencia de cambios de señaléticas en el sector de Costa de Montemar en donde se han establecido rotondas y situaciones que más que contribuir a la seguridad vial parece que entorpece , yole reenvió el e-mail al director

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es de un particular

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- es un vecino , para que quede en acta que se pueda revisar la situación del sector
- El sector tiene la complejidad que se utiliza el sector del fin de semana por gente que no es de la comuna y en realidad las indicaciones no son del todo clara

- Y lo otro que quería reiterar el tema de realizar los foros ambientales y poder considerar los establecimientos educacionales y que no se ni se quede en el tintero

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No vea don Hugo Soto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tenía reunión en Viña y se excuso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero debería de venir alguien

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Francisco Segura está enfermo y pregunte por un tercero y Carlos Quiñonez al parecer paso algo y está en eso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tengo información que en esta famosa piscina que alberga el agua que cae se le hicieron algunas modificaciones antes de la lluvia y que al parecer fue tapado y quería preguntar si eso está a conforme y que no vaya abrirse como el otro día que se abrió en una esquina y dejó la escoba hacia abajo ,la gente de Los Romeros está bastante preocupada por el tema de esta lluvia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se toma nota y en la próxima reunión le tenemos le informe

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo importante es tener el lugar capaz de resistir cualquier embate del agua por los vecinos más que la calle

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si hay más temas cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**